



PROCESO	TUTELA
RADICADO	08001310501120220033400
ACCIONANTE	CARLOS ARTURO BALBARESCO GÓMEZ
ACCIONADO	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

INFORME SECRETARIAL

Señor Juez, a su despacho la presente acción de tutela que correspondió a este despacho por reparto de la Oficina Judicial del día 27 de octubre de 2022 y fue recibida por este Juzgado el mismo día, correspondiéndole como número de radicación 08-001-31-05-011-2022-00334-00. Sírvase proveer.

Barranquilla, 31 de octubre de 2022.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA
SECRETARIO

JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. Barranquilla, treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veintidós (2022).

Nos ha correspondido por reparto efectuado por la oficina judicial de Barranquilla la presente acción de tutela instaurada por el señor CARLOS ARTURO BALBARESCO GÓMEZ a nombre propio contra la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL correspondiéndole como número de radicación 08-001-31-05-011-2022-00334-00.

Visto el anterior informe y examinado el expediente, se precisa que, por reunir los requisitos legales de conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la C.N. y el Decreto 2591 de 1991, este despacho, admitirá la acción de tutela presentada.

RESUELVE

PRIMERO: ADMITIR la ACCION DE TUTELA instaurada por el señor CARLOS ARTURO BALBARESCO GÓMEZ contra la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

SEGUNDO: NOTIFICAR a la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL o quien haga sus veces, para que dentro del término improrrogable de cuarenta y ocho (48) horas, contadas a partir de la notificación de la presente Acción de tutela, informen a este juzgado lo que estime pertinente con relación a los hechos que motivan la presente acción.

TERCERO: NOTIFICAR al Ministerio Público, para que, dentro del término improrrogable de 24horas, contadas a partir de la notificación de la admisión de la presente demanda de tutela, informen a este juzgado lo que estime pertinente con relación a los hechos que motivan la presente acción.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JUAN MIGUEL MERCADO TOLEDO
JUEZ

T- 08001310501120220033400